

Evidencia de:
Grado en Educación Social

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título
GRADO EN EDUCACION SOCIAL

Centro
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - OURENSE

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Fecha

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Comisión de Calidade do Centro e a Comisión Permanente da Xunta de Coentro (celebradas ambas o mesmo día)

Fecha

09 / 12 / 2013

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título

ID del título

Verifica 1325/2009 MEC 2501203

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Ciencias de la Educación - Ourense

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias de la Educación - Ourense

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Tipo de educación**Régimen de estudios****Periodicidad de la oferta****Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas**

75

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

60 en 1º y 36 en 2º,3º y 4º

Normas de permanencia

Aprobouse unha normativa de permanencia no Consello de Goberno do 20 de xullo de 2012 para os novos títulos. Está dispoñible na páxina:

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

Información sobre la expedición de suplemento al título

BOE (11 de septiembre de 2003):

http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/documentos/SET/5._RD_1044_2003_DS.pdf

Universidade de Vigo. Normativa reguladora de tramitación do suplemento europeo ao título:

http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_es/_galeria_descargas/normativa_reguladora_de_tramitacion_do_suplemento_europeo_ao_titulo.pdf

Responsable del título

MERCEDES SUAREZ PAZOS

Coordinador/a del título

XOSE MANUEL CID FERNANDEZ

Correo electrónico del/de la responsable del título

msuarez@uvigo.es

Fecha de verificación del título

23 / 06 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

30 / 10 / 2009

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

08 / 11 / 2010

Fecha de inscripción en el RUCT

29 / 05 / 2010

Fecha de publicación en el BOE

01 / 11 / 2010

Curso de Implantación

2009/2010

Modificaciones autorizadas**Fecha de la última acreditación****Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título****Memoria vigente del título**

Memoria final_Educación Social.pdf

Archivo

No se adjuntó documento

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La denominación del título es clara y se relaciona con el contenido del Grado, tal como se pone de manifiesto en las sesiones de la conferencia de Decanos de Educación y en la existencia de un Colegio Profesional de Educadoras/es Sociales. Se mantiene la misma denominación "Grado en Educación Social" que se presentó en la Memoria inicial. Se mantiene la Universidad solicitante (Universidade de Vigo) y el centro responsable de sus enseñanzas (Facultade de Ciencias da Educación – Campus Ourense). En la misma línea, se mantiene el nº de plazas (75), la modalidad de la

enseñanza (presencial), la periodicidad anual, la estructura cuatrimestral, la expedición del Suplemento Europeo al Título y el número de créditos (240).

A pesar de que la denominación del título es clara, no debemos olvidar que la Educación Social, como profesión es relativamente nueva en nuestro país, por lo que se hace necesario realizar esfuerzos para contribuir a definir con mayor claridad el campo profesional y científico de los futuros Educadores Sociales

La página web no reflejaba claramente la descripción del título, por lo que se ha trabajado en el diseño de una nueva página y la elaboración de documentos que se irán publicando para una mejor descripción del título.

Buenas prácticas

Durante el curso 2012/13, el coordinador del título, Xosé Manuel Cid Fernández, participó en la 10ª conferencia de Decanos/as, colaborando en la Mesa de Trabajo sobre Educación Social/Pedagogía. Las Conclusiones han sido difundidas a toda la titulación.

Propuestas de mejora

Debido a los cambios que supone el paso de Diplomatura a Grado, se debe intentar mejorar la descripción resaltando los cambios que supone en la formación, y aclarando a los diplomados/as la conveniencia o no de cursar la adaptación al grado

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Las evidencias existentes siguen poniendo de manifiesto el interés del título.

Asimismo, consideramos que la justificación del título está correctamente sustentada en todos los ámbitos requeridos: académico, científico y profesional.

Los datos de matrícula del curso 2012-2013 avalan el interés académico del Grado de Educación Social (la totalidad de plazas ofertadas han sido cubiertas).

Asimismo, el ejercicio profesional de los titulados que desempeñan las mismas funciones propuestas para el actual título, es otro indicador de su justificación profesional.

Además se complementa la formación con masters y programas de doctorado que permiten profundizar en el conocimiento de los ámbitos y metodologías de intervención en educación social, a través de trabajos de investigación, tesinas y tesis doctorales.

Buenas prácticas

Conjuntamente con las otras universidades gallegas y el colegio profesional se mantiene una interlocución con instituciones para definir mejor los ámbitos de intervención de la educación social, particularmente en la administración pública autonómica y local. En una mesa redonda celebrada en la UNED (Coruña) se ha explicado a profesionales, las condiciones que cada universidad establece para pasar de la Diplomatura al Grado.

Organización de Encuentros de Educadores para la paz (tema 2013. Educación de los afectos) juntamente con la Universidad Portuguesa de Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD) y diversas instituciones de Viana do Bolo. Varios estudiantes del grado presentaron experiencias en las que están fundamentando su practicum II y su trabajo fin de grado. Participación del vicedecano de educación social en reuniones del colegio con las tres Universidades, y de los equipos decanales de las universidades gallegas entre sí.

Participación del Vicedecano en la Comisión Organizadora de los Encuentros de Universidad y Centro Penitenciario, con la propuesta de mesas redondas interdisciplinares en las que tuvo cabida la Educación Social, con una cierta proyección social del perfil profesional.

Propuestas de mejora

PROPUESTAS DE MEJORA:

Continuar con las acciones tendentes a definir con más claridad el perfil profesional del educador/social, apoyando al Colegio Profesional en las acciones que realicen en este sentido.

Reforzar las acciones de difusión y promoción de la investigación relacionada con aspectos relativos a educación social y la organización de congresos, jornadas o cursos que permitan la transferencia de conocimiento científico relacionado con la Educación Social

Con la finalización de estudios por parte de la primera promoción, debemos coordinarnos con los Servicios correspondientes de la Universidade y de la Xunta para analizar la inserción profesional.

Contribuir a un mayor acercamiento al mundo profesional, fomentando las prácticas extracurriculares

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Continuar con las acciones tendentes a definir con más claridad el perfil profesional del educador/social, apoyando al Colegio Profesional en las acciones que realicen en este sentido.

Punto débil detectado

Escasa conciencia entre el alumnado del papel de una organización profesional en la mejora del perfil formativo y profesional de la educación social

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador título

Objetivos específicos

Reunir profesionales de la educación social, representantes del colegio profesional y alumnado para reforzar la identificación con la profesión

Actuaciones a desarrollar

Organizar presentación del CEESG, seminarios, charlas, jornadas, encuentros....

Periodo de ejecución

Organizar presentación del CEESG, seminarios, charlas, jornadas, encuentros....

Recursos / financiamiento

Propios y del CEESG

Indicadores de ejecución

Número de reuniones, número de participantes, actas de conclusiones

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Satisfactorio

Resultados obtenidos

Organización de diversos eventos con participación de profesionales y estudiantes: Jornadas Universidad-prisión; Día de la Educación Social, Jornadas Intergeneracionales, Encuentros de educadores para la paz, Jornadas contra la violencia de género...

Grado de satisfacción

Medio-alto

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Reforzar las acciones de difusión y promoción de la investigación relacionada con aspectos relativos a educación social y la organización de congresos, jornadas o cursos.

Punto débil detectado

La investigación en educación social es relativamente reciente y con un número reducido de aportaciones

Ámbito de aplicación**Responsable de su aplicación**

Junta de Titulación/Coordinador del Título

Objetivos específicos

Estimular la realización de proyectos de investigación en este campo. Promover Trabajos de Fin de Grado sobre ámbitos de intervención de la ES. Fomentar la participación de investigadores en publicaciones y Congresos de Educación Social.

Actuaciones a desarrollar

Escritos al profesorado de la titulación para implicarlos en la consecución de estos objetivos, particularmente los relacionados con TFG. Continuar nuestra participación en la publicación de revistas como Pedagogía Social y otras que aborden temáticas similares. Dar continuidad a congresos de temática socioeducativa (Patrimonio cultural, fenda dixital, educación social e escola...)

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Los que se consigan en concursos competitivos o convenios. Recursos propios para TFG

Indicadores de ejecución

Implicación del profesorado, proyectos, publicaciones, congresos realizados

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Satisfactorio

Resultados obtenidos

Participación de alumnado de Educación Social en el Día de la Educación Social, en el Congreso V Luis Acuña (Trives); en el Congreso Fenda Dixital III (Povoa do Varzim), En el Encontro de Educadores para la Paz (Viana do Bolo), con presentación de experiencias y trabajos de reflexión interesantes que luego dieron lugar a TFG. Incorporación de educadores/as Sociales a masters de investigación, con trabajos y tesinas de interés, con estímulos para publicar resultados.

Grado de satisfacción**Acciones correctoras a desarrollar**

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Justificación. Plan de mejora**Denominación de la propuesta**

Con la finalización de estudios por parte de la primera promoción, debemos coordinarnos con los Servicios correspondientes de la Universidad y de la Xunta para analizar la inserción profesional.

Punto débil detectado

Carencia de datos actualizados de inserción profesional

Ámbito de aplicación**Responsable de su aplicación**

Junta de Titulación/Coordinador del Título

Objetivos específicos

Obtener datos de inserción profesional.
Contrastarlos con datos de la Xunta y el CEESG

Actuaciones a desarrollar

Coordinación con el Vicerrectorado con competencias en la realización de los estudios de inserción
Coordinación con el CEESG para conocer la relación de nuevos asociados que se insertan en el mundo laboral.

Periodo de ejecución

Curso 13-14 y 14-15

Recursos / financiamiento**Indicadores de ejecución**

Publicación en la página de los datos de inserción conocidos

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Publicación en la página de los datos de inserción conocidos

Punto débil detectado

Poca tendencia del alumnado de esta titulación a solicitar practicas extracurriculares

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Conseguir que las entidades que prestan servicios de Educación Social se inscriban en las bases de datos de la FUVI, ofertando prácticas extracurriculares
Conseguir que el alumnado demande esas prácticas

Actuaciones a desarrollar

Información al alumnado de los últimos cursos de la existencia de esta oferta y de los pasos a realizar para participar en las prácticas.
Contactar con entidades que tienen convenio para prácticas curriculares, para que oferten plazas en otro tipo de prácticas

Periodo de ejecución

Curso 13-14 y 14-15

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Reuniones de los técnicos de empleo con el alumnado.
Nº de prácticas extracurriculares que se realicen

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los objetivos generales del título son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre mujeres y hombre, con los principios de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La memoria contempla todas las competencias acordadas por la Conferencia de Decanos y recogidas en el Libro Blanco de Pedagogía y Educación Social. El debate de las mismas continúa en foros profesionales y en las conferencias de decanos, procurando aportar en esos debates nuestra perspectiva y actuando conforme a las conclusiones obtenidas.

El título sigue teniendo definidas de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios, y siguen siendo coherentes con los objetivos generales del título. Objetivos que recalcan la idea de formación general, compatible con la adquisición de competencias para el acceso al mundo laboral, especialmente en el prácticum y algunas materias de los últimos cursos.

El debate sobre el Proyecto Fin de Grado ha permitido la puesta en común de criterios de evaluación del conjunto del título, siendo satisfactorio el nivel alcanzado por los trabajos en general, y el nivel de coordinación entre el profesorado encargado de dirigirlos y evaluarlos.

Al mismo tiempo con la elaboración de una nueva memoria de grado para su acreditación, se ha reflexionado con mayor profundidad sobre las competencias y la contribución de cada materia al logro de las mismas.

Buenas prácticas

Se ha intentado aprovechar la experiencia del practicum I para organizar el practicum II. En general la satisfacción del alumnado con el hecho de poder realizar el practicum dividido en los dos últimos cursos, es generalizada. Se ha continuado en la línea de confiar a la Facultad la organización y asignación de profesorado del practicum, lo que redundará en beneficio de la coordinación entre el profesorado. Se ha implicado un mayor número de docentes al prácticum y reducido con ello el número de alumnos/as por tutor. Se hace un gran esfuerzo por derivar horas de dedicación del profesorado a las materias teóricas, hacia su mayor dedicación al practicum. Se ha realizado una amplia oferta de trabajos fin de grado. Desarrollando una herramienta telemática específica para que el profesorado pueda ofertar líneas de investigación y el alumnado solicitarlas. Dicha herramienta permite la gestión de ofertas y demandas. El profesorado ha realizado un gran esfuerzo en la dirección de los TFG, asumiendo en algunos casos un elevado número de estudiantes, con el objeto de respetar su libertad de elección de líneas temáticas.

Propuestas de mejora

Reflexionar en Junta de Titulación sobre la adecuación de objetivos y competencias, y en que medida las modificaciones realizadas en la nueva memoria del grado están ofreciendo mejoras.
Mantener foros de reflexión acerca de objetivos y competencias, con participación de las Universidades y los representantes del colectivo profesional
Favorecer con los horarios y planificación docente el hecho de que el alumnado pueda participar en actividades de formación integral.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Reflexionar sobre las modificaciones realizadas en la nueva memoria del grado y en qué medida se traducen en las guías docentes.

Punto débil detectado

No es habitual mantener la reflexión sobre estos aspectos menos visibles en el día a día de la docencia

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador de la Titulación

Objetivos específicos

Potenciar las materias que abordan temas axiológicos y deontológicos. Potenciar la formación integral a través de múltiples actividades de extensión, incrementando la participación del profesorado en las mismas.

Actuaciones a desarrollar

Conocer la satisfacción con materias relativas al campo de los valores. Colaboración con el CEESG en la definición y difusión del código deontológico

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Valores de satisfacción del alumnado con las materias señaladas. Actividades de formación integral en que participa el alumnado. Actos de difusión del código deontológico.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Satisfactorio (A)

Resultados obtenidos

Alta valoración por parte del profesorado y alumnado del logro de objetivos y competencias del título (Item 78. Puntuación de 5.58 en la escala de 1 a 7).

Incorporación del código deontológico en materias del título

Grado de satisfacción

Medio-Alto

Acciones correctoras a desarrollar

Mayor debate sobre competencias en esos foros

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mantener foros de reflexión acerca de objetivos y competencias, con participación de las Universidades y los representantes del colectivo profesional

Punto débil detectado

Existe una definición inicial de las competencias, pero debe revisarse en contraste con la dinámica profesional

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador de Título

Objetivos específicos

Reunir profesionales de la educación social, representantes del colegio profesional y profesorado para reflexionar sobre las competencias y perfiles profesionales.

Participar activamente en Conferencias de Decanos

Actuaciones a desarrollar

Organizar dichos encuentros y reuniones.

Organizar y participar en las sesiones de la conferencia de Decanos y en reuniones de las universidades gallegas.

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Número de reuniones, número de participantes, actas de conclusiones

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Satisfactorio

Resultados obtenidos

Coordinación con el Colegio profesional

Reuniones de Facultades en Galicia

Reuniones de la Conferencia de Decanos con conclusiones relativas a educación social

Grado de satisfacción

Medio - alto

Acciones correctoras a desarrollar

Mayor debate sobre competencias en esos foros

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Favorecer con los horarios y planificación docente el hecho de que el alumnado pueda participar en actividades de formación integral.

Punto débil detectado

Quejas del alumnado por las dificultades de participación en actividades extraescolares por la exigencia horaria de la actividad académica

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador título

Objetivos específicos

Coordinar horarios con actividades de formación integral del alumnado
Favorecer la compatibilidad de la asistencia a clases con la libertad de participar en otras actividades extraacadémicas

Actuaciones a desarrollar

Franjas horarias libres para organizar otras actividades de interés para el alumnado
Acordar entre el profesorado medidas de flexibilización de la actividad de aula para ser compatible con otras de interés para el alumnado

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Horarios. Calendario de actividades que se recomienda compatibilizar con horario de aulas

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Satisfactorio (A)

Resultados obtenidos

Horarios más aceptados por el alumnado

Actividades relevantes para Educadores Sociales, organizadas por alumnado, con flexibilidad para asistir en horarios que estaban o no previstos para docencia

Grado de satisfacción

Medio-Alto

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Las vías y requisitos de acceso al Título se facilitan al alumnado en los centros de educación secundaria, por lo que la Universidad mantiene contactos con los departamentos de orientación de dichos centros, fundamentalmente a través de la CIUG. Teniendo en cuenta el actual proceso de cambios en la página web, realizaremos también un esfuerzo por incorporar el perfil de ingreso a estudios de Educación Social, recogiendo documentos anteriores, así como los nuevos folletos elaborados para su distribución a través del SIOPE.

Tal y como se establece en la memoria para el acceso de estudiantes no existen criterios distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. El número de plazas ofertadas es de 75 y son asignadas, tal y como se establece en la memoria, teniendo en cuenta la nota media obtenida en la etapa de formación precedente y en las pruebas de acceso. Para estimular el acceso desde estudios afines, se elaboran tablas de convalidaciones de otros títulos de educación o trabajo social, y ciclos superiores de F.P. (Integración Social y Animación Sociocultural, preferentemente, aunque se hacen tablas desde otros títulos profesionales del ámbito de Ciencias Sociales). El acceso al título en este curso ha sido preferentemente el Bachillerato y la selectividad, seguido de F.P. En el curso 2011-2012, un 22,2% de los estudiantes de nuevo ingreso accedieron con el PAAU, siendo el 22,2% mujeres. Para el curso 2012-2013 no hubo variación con respecto a la vía de ingreso, sin embargo se observó un ligero aumento del número de estudiantes que proceden de esta vía (22,2% PAAU de los que el 22,2% siguen siendo mujeres). Por otro lado, los datos revelaron un ligero descenso de estudiantes de nuevo ingreso por vía F.P. para el curso

2012-2013 (¿????%), si lo comparamos con los estudiantes que accedieron por esta vía en el curso de implantación del título (45,07%), Para el curso 2012-2013 se prescribieron un total de ¿??? estudiantes (¿??% hombres y ¿???% mujeres), lo que significa un descenso del ¿????% respecto al curso 2011-2012, aunque en ambos cursos académicos se preinscribieron siempre más mujeres que hombres.

El alumnado dispone en la web de la facultad de información previa a la matriculación, tanto de la memoria de grado y las tablas de convalidaciones, como del contenido de los estudios, que se va elaborando en las sucesivas guías docentes de las materias de los diferentes cursos académicos.

Detectamos en el curso 2012-13 el acceso de alumnado desde otros títulos de Ciencias Sociales, (validando 30 créditos), por lo que hemos limitado este colectivo a un máximo de 10 traslados, para mantener criterios de calidad, en alumnos/aula, alumnos/profesor, alumnos/tutor. A través de las normas de matrícula de la Universidad, y de notas de prensa, se ha intentado informar al alumnado diplomado de la posibilidad de acceder al grado, participando además en una mesa redonda organizada por el Colegio de Educadoras y Educadores Sociales, en la Sede de la UNED en Coruña, en la que diversos profesionales se interesaron por el tema. La información facilitada por nosotros ha sido ampliamente difundida por el Colegio a través de sus mecanismos de comunicación con los asociados.

En el curso anterior, había diplomados/as que se matriculaban para la obtención del grado. Por eso hemos realizado ese esfuerzo de facilitar 20 plazas específicas para cursar un programa de 60 créditos. Es evidente el interés de diplomados en obtener el grado, al tratarse de una titulación en la que hubo debates históricos en la lucha por tener nivel de licenciatura, al igual que los otros títulos de esta Facultad.

De acuerdo con las encuestas de satisfacción realizadas durante los dos primeros años de estudios, el profesorado muestra un alto grado de satisfacción con el alumnado matriculado en sus respectivas materias (5.85 en la escala de 1 a 7).

Buenas prácticas

EN CUANTO AL ACCESO DE ESTUDIANTES

La facultad ha realizado diferentes acciones orientadas a aumentar las solicitudes de acceso a este título:

- Diseño de ficha Grado Educación Social para participar en la campaña de captación de estudiantes
- Participación en actividades de orientación en Centros de enseñanza secundaria
- Comunicados en prensa y revistas especializadas de educación.
- Colaboración con entidades locales en foros de difusión y estudio de aspectos relacionados con educación social (jornadas intergeneracionales, Galisenior en Expourense, Casa Solidaria de la Casa de la Juventud, días de de Cruz Roja, Comité Antisida, Comercio Justo, Día de la Educación Social, Jornadas con el Centro Penitenciario...

EN CUANTO A LA TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El alumnado procedente del ciclo superior de integración social, animación sociocultural o Grado en Trabajo Social dispone en la secretaría del centro de un cuadro de convalidaciones

Propuestas de mejora

PROPUESTAS DE MEJORA:

Implementación del Curso destinado a diplomados que quieren obtener el Grado en Educación social. Una vez diseñado y verificado el curso, intentar ajustarse a las necesidades y demandas del colectivo profesional que accede al grado

- Mejora de los protocolos de transferencia y reconocimiento de créditos para alumnas/os procedentes de otros títulos, elaborando tablas de equivalencias y adaptaciones con las Universidades más habituales de procedencia.
- Difundir en la web estos documentos

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Implementación del Curso destinado a diplomados

Punto débil detectado

La aprobación a finales del curso 12-13 de la nueva memoria de grado ha provocado algunos problemas organizativos en este primer curso de implantación del curso de adaptación

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Xunta de Titulación y coordinador de título

Objetivos específicos

Ajustar horarios acordes con la realidad laboral de los diplomados
Promover que los TFG se relacionen con su experiencia laboral

Actuaciones a desarrollar

Aprobación de horarios compatibles con trabajo
Acto de acogida específico para alumnado de curso de adaptación para informar del curso y modificar aquellos aspectos propuestos por ellos y que mejoren la organización del curso

Periodo de ejecución

Curso 2013-14

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Horarios compatibles.
Datos de acogida y recogida de sugerencias

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejora de los protocolos de transferencia y reconocimiento de créditos para alumnas/os procedentes de otros títulos

Punto débil detectado

Algunos traslados todavía no cuentan con una tabla estándar en la que observar claramente las convalidaciones. Carencia de criterios de validación a alumnado del curso de adaptación.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Comisión de validaciones

Objetivos específicos

Elaborar nuevas tablas de validaciones en función de nuevos casos detectados

Actuaciones a desarrollar

Elaborar las tablas. Aprobarlas en Xunta de Titulación. Coordinación con los servicios administrativos para la aplicación

Periodo de ejecución

Curso 13-14

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Satisfactorio (A)

Resultados obtenidos

En los cursos 11-12 y 12-13 se han elaborado tablas de Convalidaciones para la transferencia y reconocimiento de créditos tanto cursados en otros títulos universitarios como en Ciclos Superiores de F.P. .

Grado de satisfacción

Alto

Acciones correctoras a desarrollar

Establecer criterios para el curso puente, incluyendo experiencia profesional y tutorización de practicum

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Establecer criterios para el curso puente, incluyendo experiencia profesional y tutorización de practicum

Punto débil detectado

Todavía hay estudiantes que desconocen las posibilidades de reconocimiento de créditos

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Responsable título

Objetivos específicos

Difundir el conocimiento por parte de los estudiantes de las posibilidades de reconocimiento de créditos

Actuaciones a desarrollar

Tablas accesibles en la web e información en primer curso y curso de adaptación, en actos de acogida

Periodo de ejecución

Curso 13-14

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Tablas publicadas. Alumnado informado.

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente

Resultados obtenidos

En los cursos 11-12 y 12-13 se han difundido las tablas de Convalidaciones a medida que se iban elaborando.
Medio

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Conseguir que todo el alumnado sepa desde el primer curso las opciones de validación con que cuenta

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La definición de módulos y materias sigue siendo coherente con lo dispuesto en la legislación y con los objetivos y competencias del Título establecidas en la memoria de grado. Por tanto en la elaboración de nueva memoria, ya aprobada a finales del curso 2012/13, no se ha modificado sustancialmente la estructura del título, tanto la distribución de materias por curso, como la oferta de optativas, o la organización del practicum en dos cursos, como aspectos considerados más adecuados.

La memoria elaborada en el curso 2012-13, ha establecido la planificación del curso de adaptación de diplomatura a grado y se ha redactado de nuevo el apartado relativo a las fichas de las materias, tratando de organizar mejor competencias, contenidos y sistemas de evaluación.

Los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) están en funcionamiento en la Facultad desde el primer curso de implantación del grado. Existe un coordinador de cada curso y un Plan de acción tutorial, que presta especial atención al alumnado de primer curso.

La organización del practicum en los dos últimos cursos del título se ha realizado estableciendo comunicación fluida entre los miembros de la comisión de prácticas y el alumnado, (correo, tutorías, FAITIC) evitando hacer públicos en la web, muchos datos que requieren confidencialidad, como por ejemplo las direcciones de entidades que trabajan con población en riesgo (SIDA, Drogodependencias, mujeres Maltratadas, etc.). En los planes de estudio viejos, figuraba en los programas el listado de estas instituciones y decidimos eliminarlo al detectar esta irregularidad. En la actualidad, se está

seleccionando la información que es publicable y concediendo en la web al practicum la importancia que tiene. De acuerdo con el último informe disponible, en general el grado de satisfacción del profesorado es alto (5.58 frente al 5,30 puntos del curso anterior, o la media de la Facultad de 5.13). El grado de satisfacción del alumnado sigue siendo inferior, aunque mejora con respecto al curso anterior 4.28 frente al 3.96 del año anterior, o al 4.01 del conjunto de la Facultad. Con respecto “al grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación” la puntuación otorgada por los participantes de la encuesta supera la media, situándose en 4,87 puntos sobre 7 totales, habiendo una mejor valoración por parte de las mujeres (4,93 puntos). Por otro lado, la encuesta sobre “el grado de satisfacción de los estudiantes participantes en el programa de movilidad”, le otorga una puntuación de 5,24 puntos sobre 7 totales, siendo mejor valorado el programa por parte de las mujeres (5,42 puntos). La media de la Facultad está en 4.56. Cifras realmente satisfactorias, máxime teniendo en cuenta que algunos de los que participaron en el intercambio no contestaron a la encuesta, por estar todavía en la Universidad de destino. Finalmente, la amplia mayoría de los participantes en la encuesta otorgó una puntuación de 4,67 puntos sobre 7 totales “al grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza”, frente a un 4.40 del conjunto de la Facultad. siendo mejor valorados estos recursos por parte de las mujeres con 4,73 puntos. Asimismo, el profesorado otorgó una puntuación de 5,25 puntos (sobre 7 totales), respecto al “grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza”, frente al 4.81 del total de la Facultad, habiendo una mejor valoración por parte de los hombres (5,64 puntos).

Buenas prácticas

Continua en funcionamiento un plan de Coordinación entre los docentes del título. Este plan se traduce en las siguientes medidas:

- Nombramiento de Coordinador de Titulación y Coordinadores de curso (1º, 2º, 3º y 4º)
- Elaboración de normativa que regula las funciones y tareas a realizar por los coordinadores de curso y coordinadores de Titulación
- Nombramiento de coordinador de PAT, entre cuyas funciones está la recogida de información procedente del alumnado para la mejora de la planificación de las enseñanzas
- Establecimiento a principio de cuatrimestre de un cronograma con las actividades de evaluación más importantes.
- Reuniones horizontales y transversales entre el profesorado de los cursos y entre cursos para analizar cuestiones comunes que afectan al alumnado, tanto a nivel de contenidos, como evaluación, horarios de exámenes, salidas de estudios, exposiciones de trabajos...
- Presentación de todas las optativas del título en la sesión de acogida del primer año con optatividad para que planifiquen los créditos a cursar.
- Visitas a instituciones con convenio de intercambio para optimizar las relaciones de intercambio. Incremento de relaciones con latinoamérica.
- Seminarios con profesionales para una mejor orientación del practicum

La valoración media global de la planificación es bastante alta por parte del profesorado (5.66 frente a 5,30 del año anterior). Los aspectos mas valorados son aquellos relacionados con el profesorado (organización de las clases, resolución de dudas, tutorías, fomento de participación, coordinación de actividades, etc. También el estudiantado con 4.47 está significativamente por encima del 4.16 del conjunto de la Facultad

En relación con los programas de intercambio, este curso ha establecido un listón difícil de igualar en el futuro (1 alumna de SICUE, 4 alumnas participaron de programas bilaterales con Latinoamérica y 19 en universidades europeas).

Propuestas de mejora

- Continuar con el esfuerzo de ajustar y equilibrar temporalmente la carga de trabajo académico del alumnado.
- Continuar detectando y corrigiendo el posible solapamiento de contenidos entre materias
- Aumentar el número de convenios con países europeos de lengua inglesa y con países de Latinoamérica en los que tenemos referencia de buen funcionamiento de las titulaciones, para ampliar los destinos de los intercambios
- Realizar un mayor esfuerzo desde la coordinación del practicum por hacer visible para el alumnado en la web la oferta de instituciones y los trámites necesarios para el practicum.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Realizar un mayor esfuerzo desde la coordinación del practicum por hacer visible para el alumnado en la web la oferta de instituciones y los trámites necesarios para el practicum

Punto débil detectado

Escasa información en la web de la Facultad acerca de los procedimientos del practicum

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador de practicum

Objetivos específicos

Exponer públicamente en la web la documentación relativa al practicum I y II

Actuaciones a desarrollar

Ampliación del número de instituciones en las que es posible realizar el practicum
Hacer público una relación de las mismas especificando el ámbito en que trabajan.
Publicar impresos, normativas y documentos derivados de la gestión del practicum

Periodo de ejecución

Curso 2013-14

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Documentos subidos en la web
Satisfacción del alumnado y las instituciones

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Continuar con el esfuerzo de ajustar y equilibrar temporalmente la carga de trabajo académico del alumnado.

Punto débil detectado

No se ha corregido totalmente esta demanda del alumnado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinadores de curso

Objetivos específicos

Distribuir equitativamente el trabajo del alumnado a lo largo del cuatrimestre y del curso.

Actuaciones a desarrollar

Calendario coordinado de actividades de las diversas materias

Periodo de ejecución

permanente

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Modificación de las fichas en la memoria y de las guías docentes. Calendarios de actividades

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente (B)

Resultados obtenidos

En varias reuniones de la Junta de Titulación se ha transmitido a los docentes la necesidad de ajustar y equilibrar la carga de trabajo académico del alumnado.

Grado de satisfacción

Aceptable

Acciones correctoras a desarrollar

Reuniones por cursos y de la titulación

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Continuar detectando y corrigiendo el posible solapamiento de contenidos entre materias

Punto débil detectado

Siempre existe el riesgo de repetir en distintas materias contenidos de actualidad en el campo educativo o social

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Evitar la repetición de contenidos, y concienciarse de la importancia de atender competencias, más que de centrarse en contenidos

Desarrollar las fichas y guías docentes de manera que el conjunto de las materias se complementen para la adquisición de las competencias.

Actuaciones a desarrollar

Reuniones de coordinación de curso y entre cursos. Modificación de fichas de materias y guías docentes.

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Actas reuniones de curso y de titulación. Nuevos documentos de planificación docente. Modificación de las fichas en la memoria y de las guías docentes. Calendarios de actividades

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente (B)

Resultados obtenidos

Los coordinadores de curso revisan anualmente las Guías Docentes. El Coordinador del Título y los coordinadores de curso realizan todos los años acciones con los docentes para facilitar la elaboración y revisión de sus Guías Docentes.

Grado de satisfacción

Aceptable

Acciones correctoras a desarrollar

Sesiones conjuntas de elaboración de las guías docentes

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Aumentar el número de convenios con países europeos de lengua inglesa y con países de Latinoamérica en los que tenemos referencia de buen para ampliar los destinos de los intercambios ERASMUS

Punto débil detectado

Faltan acuerdos con algunas universidades con tradición en estudios de educación social.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Responsable Erasmus

Objetivos específicos

Aumentar ligeramente la oferta de intercambios. Diversificar la oferta tanto en programas de estudios como en idiomas de su impartición

Actuaciones a desarrollar

Firma de nuevos convenios. Formación del alumnado en pluralidad de lenguas

Periodo de ejecución

Curso 11-12, 12-13 y 13-14

Recursos / financiamiento

Propios, de la ORI, de Organismos estatales y autonómicos para el intercambio

Indicadores de ejecución

Nuevos convenios. Satisfacción con los programas de movilidad

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente (B)

Resultados obtenidos

En el curso 12-13 se han seleccionado estudiantes para destinos nuevos y el grado de satisfacción es alto, especialmente en Eslovenia y países latinoamericanos

Grado de satisfacción

Alto

Acciones correctoras a desarrollar

Seguir ampliando oferta de Latinoamérica por ser las Universidades más demandadas en este último año

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:

En el capítulo de profesorado se mantiene la filosofía inicial expresada en la memoria, en lo que se refiere a proporcionalidad entre uno y otro género, así como la aspiración a contratar profesorado doctor y a tiempo completo. Aunque la Facultad no interviene en el proceso de selección, sino los departamentos, ajustándose a normas generales de la Universidad y de los gobiernos central y autonómico, se observa que las escasas contrataciones mantienen esos principios, excepto en el criterio de tiempo completo, por la paralización de plazas en administraciones públicas. Debido a ajustes internos en el reparto de docencia de los departamentos, en este curso tuvieron dedicación a la titulación un total de 15 docentes a tiempo completo, frente a los 9 del curso pasado, siendo 11 profesoras y profesores 4. La plantilla se completa con 13 asociados/as y 4 con contrato por obra.

El incremento de profesorado a tiempo completo (total de 9 en el año anterior) se debe fundamentalmente a la fuerte implicación colectiva en la dirección de Trabajos Fin de Grado, que ha sido uno de los retos más importantes del curso 2012-13.

El porcentaje de doctores/as es muy elevado (23 del total de 32), con la particularidad de que algunos asociados con título de doctores obtienen acreditación para plazas de funcionarios, que podrían convocarse en situación económica más favorable.

En general puede decirse que los profesores se han ido estabilizando en las diferentes materias lo que ha permitido pequeñas mejoras metodológicas.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, se mantiene el personal adscrito al centro. Sigue siendo insuficiente una única plaza en la secretaría del Decanato, aunque se ha conseguido derivar a otros servicios alguna de las funciones asumidas en años anteriores.

Se observa mayor coordinación entre profesorado de cursos y del título. Implicación de un mayor número de docentes en la mejora del título, asumiendo responsabilidades de apoyo a la dirección (tutorización, Movilidad, sistema de calidad, comisiones de trabajo...).

Para acciones temporales se cuenta con becarios en formación: informáticos, museo y apoyo a la calidad que han contribuido al mejor funcionamiento del título.

Buenas prácticas

Implicación del profesorado prejubilado en labores de apoyo a docencia e investigación.

Agilidad en la sustitución de bajas con la convocatoria de unas listas de espera en diversas áreas de conocimiento.

Implicación de la mayoría del profesorado en la dirección de TFG, y elaboración de criterios de actuación de los tribunales

También cabe destacar la colaboración de Educadores y Educadoras Sociales de las instituciones de prácticas, que anualmente pasa de los cien profesionales.

Propuestas de mejora

Intentar incrementar el personal de Administración y Servicios de apoyo al decanato para mejorar la gestión de los títulos. Continuar la coordinación entre la facultad y los departamentos para optimizar y mejorar los procesos la asignación de profesorado al título.

Estimular la incorporación de Educadores/as sociales a grupos de investigación para incrementar el conocimiento en este campo y favorecer la formación en la carrera docente universitaria de titulados con la titulación específica.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Continuar la coordinación entre la facultad y los departamentos para optimizar y mejorar los procesos la asignación de profesorado al título.

Punto débil detectado

La asignación de profesorado es competencia de los departamentos, a los que conviene trasladar las necesidades de la titulación

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador de título

Objetivos específicos

Conseguir la asignación de profesorado doctor, a tiempo completo, y asociados relacionados con la educación social
Solicitar a los departamentos la asignación de profesorado doctor, a tiempo completo, y asociados relacionados con la educación social

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

13-14

Recursos / financiamiento

De departamentos

Indicadores de ejecución

Plantilla de profesorado del título. Repetición de la misma materia en años consecutivos. Satisfacción del alumnado

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente (B)

Resultados obtenidos

En el curso 12-13 se ha incrementado el porcentaje de docentes a tiempo completo y doctores. En la junta de titulación y algunos consejos de departamento se ha continuado trabajando en la coordinación del practicum y en la reflexión sobre la coordinación en materias que imparte más de un docente.

Grado de satisfacción

Medio-alto

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Estimular la incorporación de Educadores/as sociales a grupos de investigación para incrementar el conocimiento en este campo y favorecer la formación en la carrera docente universitaria de titulados con la titulación específica.

Punto débil detectado

Escasez de investigación realizada por titulados de educación social

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador de 4º curso

Objetivos específicos

Conseguir la elección de trabajos fin de grado con perfil de investigación e intervención en ámbitos de la educación social. Estimular la continuación de estudios en master y doctorado

Actuaciones a desarrollar

Tutorización en 4º curso para orientar al alumnado en la elección de temas de TFG y en continuación de estudios. Debate entre directores de TFG para perfilar las investigaciones hacia la Educación Social

Periodo de ejecución

Curso 13-14

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Reuniones de tutorización. Número de alumnos/as que defienden trabajos relacionados con educación social. Número de alumnos/as que realizan masters y doctorado

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente (B)

Resultados obtenidos

En el curso 12-13 se han realizado muchos TFG que han abarcado los campos más diversos de intervención de educadores/as sociales.

Grado de satisfacción

Medio

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Intentar incrementar el personal de Administración y Servicios de apoyo al decanato para mejorar la gestión de los títulos.

Punto débil detectado

Continúa siendo insuficiente el personal de Administración y Servicio de apoyo al decanato, al no tenerse en cuenta para esta dotación el número de estudiantes y titulaciones

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Decana

Objetivos específicos

Conseguir que el trabajo administrativo realizado en secretaria del decanato sea acorde con la dotación de personal
Solicitar a gerencia que se coordine el trabajo administrativo dentro del centro y el campus para evitar el exceso de asignación de tareas a la secretaría del decanato

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Curso 13-14

Recursos / financiamiento

De Gerencia

Indicadores de ejecución

Solicitud a Gerencia. Tareas encomendadas a otros servicios

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Insuficiente

Resultados obtenidos

Reparto de algunas tareas con otros servicios (convalidaciones, seguimiento Erasmus...). Becas de apoyo de la propia Facultad y de la Universidad para tareas de apoyo a la calidad por estudiantes en formación.

Grado de satisfacción

Aceptable

Acciones correctoras a desarrollar

Recabar apoyo de otros servicios, para gestión de practicum, intercambios, etc...

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La estructura del edificio es un condicionante a la hora de mejorar las instalaciones, a pesar de lo cual se intenta responder a las necesidades docentes, de convivencia y de creación cultural.

Existe en la Facultad una Comisión de Espacios y Recursos, que se reúne cuando es necesario tomar decisiones sobre el uso de determinados espacios. En la Comisión están representados profesorado, PAS y alumnado, atendiendo las aportaciones y siguiendo la pluralidad de criterios para uso de locales.

En la titulación hay un aula asignada al grupo grande y se comparten otras pequeñas para dividir los grupos. En el aula común es fácil informar de cuestiones relativas a la titulación tanto en la puerta del aula como en tabloneros interiores. Todas tienen equipamiento informático, revisado periódicamente por un becario asignado al mantenimiento del material informático de las aulas. Además hay un sistema de reserva del aula informática, en la que realizar sesiones prácticas. El tiempo en que están libres de clases, funcionan como libre acceso para el trabajo autónomo del alumnado.

La delegación del alumnado que detecta las necesidades con mayor rapidez, ofrece también soluciones, bien con los recursos que administran los representantes o gestionando la solicitud al decanato.

Anualmente se revisan los convenios que regulan la participación de otras entidades en el Prácticum. También se solicita la firma de convenios con nuevas entidades; pueden demandarlo los propios alumnos/as o los/as tutores/as del Prácticum. Al finalizar se evalúa la satisfacción del alumnado con los medios y servicios ofertados por la institución receptora de alumnado de Prácticum.

En el convenio se establece una Comisión paritaria, con miembros de la Institución y de la Universidad, para solucionar las posibles dificultades (de cierta importancia) que se planteen.

La facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento

reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.

Buenas prácticas

La reserva de espacios libres se realiza en el momento de surgir la necesidad, facilitando desde conserjería el acceso a locales que no están ocupados en actividades académicas. Supone una atención de calidad tanto a miembros de la comunidad universitaria, como a representantes de entidades colaboradoras.

Tal vez por ello, todas las instituciones ofrecen sus recursos a la Facultad cuando son precisos: actos oficiales para números elevados, trabajos de curso, Prácticum... En este caso, las instalaciones dedicadas por estas instituciones al prácticum es un complemento importante a los recursos propios de la Universidad.

Los recursos tecnológicos facilitan la comunicación constante con el alumnado a través de listas de correo, a las que se envía constantemente información de su interés.

Se ha facilitado la impresión y copia de los trabajos fin de grado.

Propuestas de mejora

Realizar gestiones para mejorar el funcionamiento de la plataforma DOCNET, para elaborar las guías docentes.

Estimular al profesorado para optimizar el uso de la plataforma FAITIC, con la publicación de los programas y materiales de las materias e interacción con el grupo de estudiantes.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Realizar gestiones para mejorar el funcionamiento de la plataforma DOCNET, para elaborar las guías docentes.

Punto débil detectado

Dificultad para subir las guías docentes a la plataforma. Utilización insatisfactoria de la red para seguir el trabajo del alumnado.

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinador de título y coordinadores de curso

Objetivos específicos

Situar la plataforma como referente para la consulta de programas de materias y como recurso para trabajar en red, reduciendo el material fotocopiado

Actuaciones a desarrollar

Gestionar con el área de calidad la mejora técnica de la herramienta informática. Reunir al profesorado para elaborar conjuntamente las guías en el aula informática.

Periodo de ejecución

Curso 13-14

Recursos / financiamiento

De la Universidad

Indicadores de ejecución

Jornada de elaboración conjunta de las guías docentes. Satisfacción del profesorado con la plataforma. Incremento de su uso.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Satisfactoria (A)

Resultados obtenidos

El coordinador del título, juntamente con los coordinadores de curso han reunido al profesorado para elaborar conjuntamente las guías docentes en el aula de informática.

Se han comunicado a los gestores de la plataforma DOCNET los fallos más frecuentes en la misma

Grado de satisfacción

Medio-alto

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Estimular al profesorado para optimizar el uso de la plataforma FAITIC, con la publicación de los programas y materiales de las materias e interacción con el grupo de estudiantes.

Punto débil detectado

Todavía no es generalizado el seguimiento del trabajo del alumnado a través de la plataforma

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinadores de curso

Objetivos específicos

Generalizar el uso de la plataforma por parte de alumnado y profesorado, para la gestión del trabajo autónomo y/o presencial.

Actuaciones a desarrollar

Seguimiento de su uso. Sesiones de formación sobre las potencialidades de FAITIC.

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

De la Universidad

Indicadores de ejecución

Reuniones de debate y formación. Reuniones para aclarar dudas de uso

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Satisfactoria (A)

Resultados obtenidos

Se ha incrementado aceptablemente el uso de material informático, frente al tradicional uso de las fotocopias.

Grado de satisfacción

Medio-Alto

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:

Se ha graduado la primera promoción con unos resultados satisfactorios, ya que de los 75 admitidos en 2009/10, han defendido el trabajo fin de grado un total de 44. Esto supone un 60%. Teniendo en cuenta que el número de matriculados es de 53, este porcentaje sube al 83%. Otros cuatro solicitaron convocatoria fin de carrera, y 7 prevén su defensa en 2013/14. El número total de estudiantes que finalizan la primera promoción de Educación Social sería de 55, un 74% del total que habían comenzado.

Podemos afirmar que el nivel de adquisición de competencias del alumnado puede calificarse de suficiente. La tasa de aprobados se sitúa alrededor del 90% de todos los presentados, tal como se preveía en la memoria del título. Las tasas de abandono se sitúan en torno a los valores previstos en la memoria. No obstante, se mantiene la matrícula, lo que supone que los que se cambian para otras titulaciones, se compensan con las entradas procedentes de otras titulaciones.

La tasa de eficiencia del 98,83% y de abandono en torno al 6% se sitúan entre las más bajas de los grados de la Universidad de Vigo. La tasa de graduación no incluida todavía en la web se corresponde con los datos arriba indicados, juzgar por el éxito en la defensa del trabajo fin de grado. Se pueden ver más detallados los indicadores de este curso en http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/centros/seguimiento/indicadores/

El abandono es muy bajo y aún se puede relativizar por la necesidad de trabajar, en esta situación de crisis, ante la posible pérdida de ayudas al estudio, tanto de becas y exenciones de pago de matrícula, como de ayudas por parte de las familias. El Plan de Acción Tutorial se muestra como una herramienta útil para detectar problemas en la implantación de los diferentes cursos y para contribuir a la mejora continua.

Buenas prácticas

BUENAS PRÁCTICAS:

- Una buena parte de los/as docentes ofrece al alumnado la posibilidad de evaluación continua de toda la materia, completándola con exámenes parciales; esto favorece el aprendizaje continuado, a lo largo del cuatrimestre, sin tener que realizar los exámenes finales, que suelen generar en los alumnos mayor ansiedad por realizarse todos ellos en un corto período de tiempo.
- Se ha consensuado que, en todas las asignaturas, las competencias adquiridas y superadas en una convocatoria (enero/mayo) se mantienen superadas para la siguiente convocatoria (julio). Este acuerdo se ha incorporado en todas las Guías Docentes.
- La tutorización, presencial o virtual, facilitan a los estudiantes la interacción con el profesorado y la solución de aquellas dificultades que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.
- Cada curso cuenta con un coordinador que auxilia al coordinador del título en las labores de gestión e implementación del título.
- Aunque necesita ajustes cada año, ha sido muy satisfactorio en el logro de las competencias todo el proceso de realización del practicum y la elaboración y defensa del trabajo fin de grado.
- No se han detectado materias con elevados índices de dificultad, al seguir un procedimiento pedagógico adecuado en general.

Propuestas de mejora

Conocer las causas de abandono de la titulación

Atender las quejas que se producen en la acción tutorial sobre problemas puntuales que pueden abordarse a tiempo.

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Conocer las causas de abandono de la titulación

Punto débil detectado

Ligera tendencia de traslado a otras titulaciones. Abandono por causas académicas o económicas

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinadores de cursos

Objetivos específicos

Determinar cuáles pueden ser los factores del abandono de la Educación social

Actuaciones a desarrollar

Tutorización personal o virtual con el alumnado que no renueva matrícula

Periodo de ejecución

Cursos 13-14

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Registro de tutorías. Informe de causas de abandono.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Atender las quejas que se producen en la acción tutorial sobre problemas puntuales que pueden abordarse a tiempo.

Punto débil detectado

Las incidencias habituales de los procesos educativos

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Coordinadores de cursos

Objetivos específicos

Atender las demandas del alumnado en relación con el proceso de evolución de la docencia o con la evaluación.

Actuaciones a desarrollar

Estudio de las quejas en el equipo de coordinadores y con el profesorado afectado

Periodo de ejecución

Curso 13-14

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Actas de las reuniones de PAT, datos de satisfacción a través de las encuestas electrónicas. Actas de reuniones de coordinadores de curso y de titulación.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los procesos de calidad exigen un nivel de dedicación muy alto al equipo directivo del centro, con escaso apoyo administrativo, y con unas becas de formación que son disfrutadas cada año por estudiantes diferentes, lo que impide aprovechar su experiencia en años sucesivos. Además de la Comisión de Calidad del Centro, en la actualidad han sido nombrados dos responsables de procesos de Calidad, con reconocimiento de horas de dedicación a esta actividad, liberando 25 horas de docencia anual cada uno. En este contexto, el esfuerzo es muy considerable para un alto número de profesores y profesoras, pero permite haber implantado los grados con un nivel de satisfacción elevado. Sería importante, apoyar los procesos de gestión de la calidad con personal de administración y servicios en el propio centro o campus. Numerosos procedimientos de funcionamiento, normas, protocolos e instrumentos de registro de evidencias han sido diseñados para adecuar el centro al SIGC y sus sistemas de control.

En este proceso se ha podido implicar un número de docentes importante, pero debemos evitar que las horas de gestión vayan en detrimento de la docencia y la investigación. En ocasiones debemos optar entre perfeccionar las tareas de gestión o atender las necesidades reales de la titulación: docencia, Practicum, TFG, investigación de la realidad socioeducativa y otras tareas.

Buenas prácticas

Elaboración y aprobación de diferentes Procedimientos, que se hacen públicos para resolver muchas dudas de alumnado y

profesorado interesado en participar en determinadas actividades: intercambios, practicum, TFG, adquisición de bibliografía o materiales...

Elaboración de protocolos e instrumentos de control estandarizados que permiten reducir el tiempo dedicado a cuestiones burocráticas.

Propuestas de mejora

Implicar al profesorado y demás miembros de la comunidad educativa en la generación de evidencias de la calidad, para asumir mejor la necesidad de estos procesos, facilitándole apoyo para la organización y gestión de dichas evidencias, sin que perciban el proceso como incremento de burocracia.

Reforzar el equipo de responsables de calidad, pudiendo llegar a un responsable por titulación.

Ofertar becas con una mayor continuidad en el tiempo.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Implicar al profesorado y demás miembros de la comunidad educativa en la generación de evidencias de la calidad.

Punto débil detectado

Cansancio del profesorado por el exceso de burocratización de los procesos de calidad

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Comisión de Calidad

Objetivos específicos

Fomentar la participación sin que suponga sobrecarga de trabajo

Actuaciones a desarrollar

Motivar al profesorado que participa en acciones de calidad. Reconocer en la dedicación ese tiempo invertido en gestión de la calidad. Simplificar algunos procedimientos, priorizando aquellos que dan lugar a resultados más evidentes

Periodo de ejecución

Permanente

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Reconocimiento de horas de dedicación por actividades de calidad. Número de docentes implicados en responsabilidades de calidad. Grado de satisfacción en las encuestas de final de cada curso.

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Suficiente (B)

Resultados obtenidos

En el curso 12-13 se ha implicado un número de profesores/as aceptable y las cifras de satisfacción son positivas.

Grado de satisfacción

Medio

Acciones correctoras a desarrollar

Incentivar la participación en gestión de la calidad

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Reforzar el equipo de responsables de calidad, pudiendo llegar a un responsable por titulación.

Punto débil detectado

El importante trabajo realizado por los responsables de calidad puede ir en detrimento de su dedicación a otras tareas y puede provocar desmotivación

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Decana

Objetivos específicos

Mantener la motivación de los profesores que coordinan la calidad y reconocer el tiempo dedicado

Actuaciones a desarrollar

Aumentar el equipo, teniendo en cuenta que el centro tiene ocho titulaciones

Periodo de ejecución

Curso 13-14 y 14-15

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Número de docentes en la coordinación de calidad y reconocimiento del tiempo dedicado

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Ofertar becas con una mayor continuidad en el tiempo.

Punto débil detectado

Los becarios en los primeros meses de formación exigen dedicación de los responsables de calidad y pueden aportar poco apoyo a la gestión de la calidad

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Aprovechar la experiencia de los colaboradores para avanzar desde el primer momento en la gestión de la calidad

Actuaciones a desarrollar

Proponer al Vicerrectorado responsable de convocar las becas, que la duración sea mayor.

Periodo de ejecución

Curso 13-14

Recursos / financiamiento

Propios

Indicadores de ejecución

Número de becarios. Duración de las becas. Satisfacción en la labor de apoyo a los procesos de calidad

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La propuesta temporal para la implantación del Título de Grado en Educación Social se ajusta exactamente al calendario seguido en esta Facultad. Se propuso la implantación curso a curso, comenzando en 2009-2010 como estaba previsto y sus incidencias destacables. Se intentan fórmulas complementarias para incorporación de Diplomados al Grado, sin restar plazas a los de nuevo ingreso en la Universidad.

Buenas prácticas

Coordinación con la Conferencia de decanos para la implantación del grado y elaboración de medidas para facilitar el intercambio entre universidades del sistema universitario español.
Elaboración de tablas de equivalencias con otros títulos universitarios y de Ciclos Superiores de F.P.

Propuestas de mejora

PROPUESTAS DE MEJORA:

Implantación del curso específico para que los Diplomados en Educación Social puedan acceder al Grado de Educación Social, sin ocupar plazas pensadas para nuevos ingresos (propuesta de mejora que ha sido formulada para el criterio 4).

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



ACCIONES LLEVADAS A CABO EN BASE A INFORMES.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



INFORME TASAS.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Social

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora



POPOSTAS DE MELLORA.pdf